



## RESOLUCIÓN N°7 /2017

27 de enero de 2017

### VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-4-LE17, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 12 de enero de 2017, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 25 de enero de 2017, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **"REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO" RBD 9893-0 COLEGIO ANDALUÉ – DIRECCIÓN: SAN JOSE N°860**", acompañada mediante Memorándum 26/2017 de 27 de enero de 2016, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

### CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas, la licitación ID 515568-4-LE17, denominada **"REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO" RBD 9893-0 COLEGIO ANDALUÉ – DIRECCIÓN: SAN JOSE N°860**", la que tiene por objeto la reparación de la red de alcantarillado del Establecimiento, según lo dispuesto en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los oferentes, **"OPTIMIZACION DE GESTION EMPRESARIAL Y EDUCATIVA LIMITADA"**, y **"NEMOTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA."**, cuyas ofertas fueron aceptas para ser evaluadas.
- 3) Que, mediante Memorándum 18/2017 de 20 de enero de 2016, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente: **"NEMOTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA."**, quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y bases administrativas del llamado.

### RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-4-LE17, denominada **"REPARACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO" RBD 9893-0 COLEGIO ANDALUÉ – DIRECCIÓN: SAN JOSE N°860**", al oferente **"NEMOTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA."**, RUT: **76.918.880-0**, con domicilio en calle Parque El Rosal N° 3460, Comuna de Maipú, por un valor total de **\$14.591.185.-**(Catorce millones quinientos noventa y un mil ciento ochenta y cinco pesos), I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de 23 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.



2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al oferente **"NEMOTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA."**, es la ejecución de los trabajos de reparación de la red de alcantarillado del Colegio Andalué, ubicado en calle San José N°860, comuna de Maipú de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Déjese establecido que estos trabajos serán financiados con cargo a fondos F.A.E.P..

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALON**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia